



Intervención del Excelentísimo Señor Yvan Gil, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela

Durante el Debate General de la

“Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados”

Doha, Qatar 05-09 de marzo de 2023

Tiempo disponible: 5 minutos

∞

Señor Presidente

1. Permítanos, primeramente, saludarles, en nombre del Presidente Constitucional de la República Bolivariana de Venezuela y a la vez agradecer al Gobierno del Estado de Qatar por albergar esta importante Conferencia de las Naciones Unidas, que celebra en esta ocasión su 50 Aniversario, al tiempo que agradecemos igualmente al hermano pueblo qatarí por toda su hospitalidad desde nuestra llegada a estas tierras.
2. Expresamos nuestras palabras de aliento y solidaridad a los pueblos hermanos de Siria y Türkiye, afectados por el impacto del terrible desastre natural que los ha enlutado recientemente.

Señor Presidente

3. Próximamente se cumplirán tres (03) años desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, una emergencia sanitaria mundial que desencadenó una serie de retos que ha venido a sumar negativamente a la crisis global multifacética que enfrenta hoy la humanidad y que, sin duda alguna ha profundizado aún más las brechas entre el Norte y el Sur, y dentro de nuestros propios países,

impactando aún más a los Países Menos Adelantados, tal como lo demuestran los retrocesos registrados en la implementación del Programa de Estambul aprobado hace diez años y los retos que ahora se plantean para la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción de Doha.

Señor Presidente

4. Hoy estamos enfrentando uno de los mayores desafíos del último siglo. La pandemia de la COVID-19 ha replanteado diversas esferas de actuación de la humanidad, la pandemia ha mostrado con énfasis las vulnerabilidades y retos que debemos atender, enfrentar y superar, especialmente los Países Menos Adelantados. Pero la pandemia no es único desafío, venimos arrastrando otros desafíos mundiales peor de peligrosos a ser enfrentados, superados y vencidos, como lo es el cambio climático provocado por los países desarrollados y sus terribles consecuencias con las emisiones de gases de efecto invernadero que somos víctimas producto del modelo insostenible del capitalismo y sus consecuencias en la degradación ambiental, la desertificación a la cual se suma el desafío de alcanzar la democratización de las instituciones financieras internacionales, superar los graves desequilibrios macroeconómicos, la impagable deuda externa, los déficits de financiación, la volatilidad de los mercados financieros, la desigualdad, entre otros; retos que siguen permitiendo el aumento del hambre y la pobreza en sus múltiples formas a nivel mundial.
5. Para superar las situaciones comentadas, debemos seguir sumando, para ello el Programa de Acción de Doha para el Decenio 2022-2031, enfocado en los Países Menos Adelantados, representa una oportunidad privilegiada para atender las vulnerabilidades, al tiempo que nos sirve de guía sobre cuáles son las prioridades que debemos atender, entre las que destacan el acceso equitativo a las vacunas, tratamientos e insumos médicos; el financiamiento sin condicionalidades para el desarrollo; el alivio de la deuda; la transferencia tecnológica, inversiones productivas con soberanía. De lo contrario, la brecha de estancamiento de estos países será cada vez más profunda y se necesitarán más Planes de Acción y más años para alcanzar los objetivos trazados y lograr la superación plena de las dificultades sociales y económicas de este grupo de países aún vulnerables.

Señor Presidente,

6. La República Bolivariana de Venezuela expresa su preocupación ante la grave y creciente inseguridad alimentaria en el mundo, especialmente, en los Países Menos Adelantados, la cual atenta de manera directa contra la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente lo relativo al ODS 2 y nuestro compromiso de poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria, así como de alcanzar el pleno goce y disfrute del derecho humano inalienable de nuestros pueblos a la alimentación.

7. Los Países Menos Adelantados requieren una atención inmediata y enfocada por parte de la comunidad internacional, para garantizar que podamos cumplir con nuestra promesa de **“no dejar a nadie atrás”**. Para ello, hacemos un llamado a, por una parte, cumplir con los compromisos en materia de Asistencia Oficial al Desarrollo, lo cual es fundamental que los países desarrollados cumplan la obligación de aportar el 0,7 por ciento de sus ingresos para contribuir, sin condicionamientos, a la recuperación económica en esta era post-pandemia, y, por otra, a poner fin a las medidas coercitivas unilaterales que, de manera criminal e ilegal, vienen siendo aplicadas contra varios de los países menos adelantados, y cuyos efectos perniciosos representan uno de los principales retos para su desarrollo y para garantizar el bienestar de sus pueblos. Nuestro país conoce de primera mano las consecuencias de las mal llamadas sanciones y bloqueos, razón por la cual nos solidarizamos con todas las naciones y pueblos hermanos sujetos a tales agresiones imperiales, repudiamos y condenamos la aplicación de las medidas coercitivas unilaterales y hacemos el firme llamado a seguir defendiendo la Carta de la ONU y sus principios.

8. Presidente, otros de los asuntos urgentes a atender es el alivio, la refinanciación y la condonación de la deuda y sus servicios asociados, la cual ha crecido aún más después de la pandemia de la COVID-19 y resulta hoy insostenible. En este sentido, la comunidad internacional debe tomar acciones inmediatas que ayuden a aumentar el financiamiento de los Países Menos Adelantados para que estos puedan implementar sus políticas, planes y estrategias nacionales de desarrollo.

9. Asimismo, es imperante una nueva reasignación de Derechos Especiales de Giro, lo que se traducirá en la disponibilidad de recursos que podrían invertirse en el desarrollo sostenible, sin ninguna forma de condiciones preestablecidas. De esta manera, hacemos un llamado a garantizar un acceso oportuno y sin trabas a dichos recursos, en aras de preservar el derecho al desarrollo de los países del Sur Global y, especialmente, de los Países Menos Adelantados.
10. En el marco de la actual profundización de las vulnerabilidades de los países, especialmente, los Países Menos Adelantados es fundamental la transferencia de tecnología y la creación de capacidad para el desarrollo de una economía sostenible y la recuperación ante tales desafíos. Los Estados también debemos impulsar nuevas experiencias con los Países Menos Adelantados en materia de Cooperación Sur-Sur, triangular sin descuidar la cooperación Norte-Sur, cooperación basada en objetivos comunes, enalteciendo nuestras capacidades guiadas por valores centrales como la solidaridad, la complementariedad y respeto a la soberanía.
11. Finalmente, la República Bolivariana de Venezuela expresa su firme respaldo a los Países Menos Adelantados en el marco de la recuperación económica y social post-pandemia y se compromete a seguir adelantando acciones conducentes a impulsar el derecho al desarrollo de todos los países, incluyendo de quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Muchas gracias, Señor Presidente.